

Hurlingham, 1 de Abril de 2022

VISTO:

El Decreto Ley N° 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley 14656, estatuto para personal de la Municipalidades, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria efectuar una nueva adecuación a la estructura orgánica funcional del Departamento Ejecutivo, a los fines de lograr una mayor efectividad de funcionamiento en todas sus áreas.

Que el presente Decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

EI INTENDENTE DEL PARTIDO DE HURLINGHAM

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desafectar a Veronica Ines Albarracin (D.N.I. 25.987.584) desde el 1 de abril de 2022, del cargo de Jefa de Departamento de Fiscalización dependiente de la Secretaría de Hacienda y Gobierno.

ARTICULO 2.- Asignar a Veronica Ines Albarracin (D.N.I. N° 25.987.584) desde el 1 de abril de 2022, como Directora de Inspección de Seguridad e Higiene, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Gobierno.

ARTICULO 3.- Designar a Elizabeth Adriana Ledesma (D.N.I. N° 32.470.142), a partir del 1 de abril de 2022, como Jefa de Departamento de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

ARTICULO 4°.- Desafectar del cargo de Secretario a partir del día 1 de Abril del 2022 a Marco Caferra (D.N.I N° 27.309.016) quien cumplia funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano e Inclusión Social, dependiente de Unidad Intendente, manteniendo su situación de revista de Administrativo I 40 Hs (Cuarenta) Horas.

ARTICULO 5°.- Desafectar a Elena Teresa Cerbino (D.N.I. N° 14.146.755) como Directora de Casa de Abrigo Eva Duarte, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

ARTICULO 6°.- Asignar a Elena Teresa Cerbino (D.N.I. N° 14.146.755) como Secretaria de Desarrollo Humano e Inclusión Social, en la Secretaría de Desarrollo Humano e Inclusión Social, dependiente de Unidad Intendente.

ARTICULO 7°.- Disponer a partir de la fecha del presente Decreto, la modificación del responsable del cobro de la Caja Chica correspondiente a la Secretaría de Desarrollo,

reemplazando al Señor Marco CAFERRA (D.N.I N° 27.309.016), y designando como titular de la misma a la Señora Elena Teresa CERBINO (DNI N° 14.246.755).

ARTICULO 8º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda y Gobierno y el Sr. Jefe de Gabinete.

ARTICULO 9º.- Regístrese. A través de la Dirección Técnica Administrativa, gírese el expediente a conocimiento e intervención de las áreas de incumbencia.

DECRETO N° 338/2022

Damián G. SELCI
INTENDENTE MUNICIPAL

Pablo J. SUAREZ
JEFE DE GABINETE

Facundo N. PEREZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y GOBIERNO